

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA

ORD.: N° 8.481

EXP.: 290-J, VII Región Dirección de Vialidad.

MAT.: Solicita emitir cheque o efectuar transferencia electrónica en la cta. cte. del Juzgado que se indica.

OBRA: Camino Mejoramiento Ruta M-80-N, Sector Tregualemu-Límite Regional.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 2016.

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA M.O.P.

A: JEFE DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA D.V.

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar emitir cheque o consignar electrónicamente en la página web del poder judicial durante el presente mes de DICIEMBRE, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se describe.

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

| 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA. RUT: 60.308.010-6. Cta. Cte. N° 43.500.095.009 |                             |             |             |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| DECRETO   | AUTOS CARATULADOS           | ROL CAUSA   | MONTO       |
| 1427/2016   | CEBALLOS CON FISCO DE CHILE | C-2384-2013 | \$1.884.000 |

Saluda atentamente a Ud.

~~ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO~~  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía - M.O.P.

EQG/ACR.

Distribución:

- ☞ Destinatario
- ☞ Archivo Expropiaciones
- ☞ N° Proceso: 10492201

PAOLA QUIROGA VALENZUELA  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad